

9DE: SECRETARIO DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
A : SENOR INTENDENTE DE LA XI REGION DEL GENERAL CARLOS  
IBANEZ DEL CAMPO (COYHAIQUE)  
CORONEL D. CALOS RUDLOFF MOLINA

(R)  
0711

- 1.- COMO ESTA EN CONOCIMIENTO DE US., POR INSTRUCCIONES DEL SENOR JEFE DE LA CASA MILITAR, CORONEL D. JORGE BALLERINO S., CONTENIDAS EN EL OFICIO (R) NR 1045/103, DE FECHA 18 DE MAYO DE 1981, LA SECRETARIA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ENTREGA A LOS PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION ACREDITADOS ANTE CADA INTENDENCIA REGIONAL, UNA CREDENCIAL ESPECIAL NUMERADA, QUE ES EL UNICO DOCUMENTO VALIDO PARA CUBRIR LAS ACTIVIDADES QUE REALICE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CAPITAN GENERAL D. AUGUSTO PINOCHET UGARTE.
- 2.- CUMPLEME INFORMAR A US. QUE, A LA FECHA, SE HAN EXTRAVIADO LAS SIGUIENTES CREDENCIALES:

NR  
-  
38  
49  
73  
75  
115  
128

- 3.- ESTAS CREDENCIALES CORRESPONDEN A LA SERIE QUE TIENEN FONDO DE COLOR ROJO EN SU PARTE SUPERIOR DERECHA, CON LA LEYENDA 'SECRETARIA PRENSA', Y CON UN SELLO QUE ADEMAS DEL ESCUDO NACIONAL, LLEVA LA SIGUIENTE LECTURA: 'PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - CHILE'. EN SU PARTE POSTERIOR DICE: 'MEDIO AUTORIZADO'.
- 4.- LAS CREDENCIALES INDICADAS EN EL PUNTO 2.- DE LA PRESENTE COMUNICACION HAN QUEDADO SIN VALIDEZ ALGUNA, LO QUE LE AGRADECERE INFORMAR A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES, ASI COMO A LOS SENORES GOBERNADORES PROVINCIALES DE SU JURISDICCION.

SALUDA A US.,

EDUARDO RAMIREZ VELASCO  
SECRETARIO DE PRENSA  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PALACIO DE LA MONEDA, 14 DE ABRIL DE 1983.  
SANTIAGO.

ERV/MLS/15.10 HRS+